

Nº 3

Valparaíso / Punta Arenas

Septiembre 2020

III Seminario

“Fortalezas y Debilidades de los Contenidos de los Textos de Enseñanza de la
Historia, Geografía y Ciencias Sociales (7º Año Básico a 4º Año Medio)”

ON LINE

10 Septiembre 2020

CONTENIDO

Presentación

Javier Vergara

“Los Materiales Curriculares y los Textos Escolares”

Juan Galea

“Los Impactos Ambientales en los Textos de Enseñanza de Historia, Geografía y Ciencias Sociales”

Jorge Galleguillos

“La Formación Ciudadana en el Curriculum Escolar. La Importancia de los Textos de Estudio en la Educación Ciudadana”

Nadia Farías

“Definiciones e indefiniciones de las Ciencias Sociales en los Textos de Enseñanza de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales”

Presentación

En la tarde del jueves 10 de septiembre con una concurrida asistencia de alumnos y profesores – y la presencia de una académica de la carrera de licenciatura en historia de la Universidad Nacional de San Juan, Argentina - se realizó en modalidad on line, el III Seminario organizado por el Departamento de Historia de la Universidad de Playa Ancha de Valparaíso con el propósito de dar a conocer los resultados de investigaciones realizadas por profesores del Departamento, sobre las últimas ediciones de los textos escolares como materiales curriculares, la conexión de estos con las bases curriculares y los programas de las asignaturas de historia, geografía y ciencias sociales que son empleados por los docentes en el sistema educacional chileno.

Otras de las temáticas abordadas por los profesores expositores de este Seminario fueron las inmigraciones internacionales, la existencia o no de informaciones y actividades suficientemente capaces de ayudar a una comprensión de los efectos de los impactos ambientales en el paisaje natural y en los entornos sociales, las formas de presentación y apoyos documentales propuestos en los mismos textos para abordar la enseñanza de los contenidos de formación ciudadana y, por último, los niveles y tipos de contenidos de las ciencias sociales, particularmente de la economía, todos los cuales son trabajados por los docentes de historia y geografía, en el aula.

Al concluir el Seminario hubo una serie de respuestas a las consultas realizadas por parte de algunos asistentes y un balance de los propios expositores quienes se comprometieron a seguir explorando y estudiando estos materiales curriculares para fortalecer la preparación académica de los futuros profesores de la disciplina y posibilitar que lleguen a tener un mejor desempeño en el trabajo en el aula.

Las palabras finales de clausura estuvieron a cargo del decano de la Facultad de Humanidades, Profesor Alessandro Monteverde, quien al felicitar a los expositores y agradecer a los alumnos asistentes, sostuvo que este tipo de Seminarios eran la mejor instancia para el intercambio de profesores y estudiantes y una oportunidad para continuar en la senda de las mejoras a las mallas curriculares de las carreras de Historia y Geografía y Historia y Ciencias Sociales de las Universidades de Playa Ancha y Magallanes.

Responsables del Convenio

LOS MATERIALES CURRICULARES Y LOS TEXTOS ESCOLARES

Dr. Javier Vergara Núñez¹
jvergara@upla.cl

Desde el punto de vista de la disciplina curricular, los textos de estudio de las asignaturas constituyen una parte importante de los materiales curriculares que utiliza el docente y, además, uno de los componentes clave del diseño y del desarrollo del currículo mismo, esencial –en muchos casos- en los procesos de enseñar y aprender.

En este texto se busca resumir lo expresado en el seminario realizado el pasado 10 de septiembre, donde se invitó a estudiantes y docentes a reflexionar en torno a las demandas del tiempo presente, a quienes elaboran y a quienes emplean los materiales curriculares. Probablemente, en los estudios curriculares no existe una literatura muy nutrida en este campo, sin embargo, la práctica docente demuestra que se trata de un recurso bastante central, tan cuestionado por los especialistas, como valorado por los docentes. Procuraremos entregar aquí algunos elementos que permitan a nuestros estudiantes y colegas académicos emitir sus propios juicios en torno al tema.

Asumiendo, como avanzamos ya, en primer término, la importancia y centralidad que poseen los textos escolares en nuestro sistema educativocabe preguntarse, primeramente, en el origen del interés por focalizarse en ellos. Desde una perspectiva meramente económica, dos cifras podrían explicar en parte este interés y preocupación; en efecto, en el año 2016 el Estado chileno gastó 33.732 millones de pesos en la compra de textos que luego entregó a los establecimientos subvencionados (Informe de la Superintendencia de Educación para la OCDE, 2016); por otra parte, en 2019, una radio emisora, Radio Bio Bio, informaba en un reportaje realizado sobre la materia y a propósito del inicio del Año Escolar, que un texto de estudio de Lenguaje, para el 1er. Año Básico, costaba alrededor de \$31.700. Como resulta evidente, hablar de los textos escolares es una cuestión que está mediada, entre los actores educativos, por cuestiones de costo. Esto en una primera instancia.

En una segunda instancia, los textos escolares - como los demás materiales curriculares - constituyen un tema de debate entre especialistas, centralmente por su presencia en la docencia, sea como materiales guías o como materiales de apoyo a los aprendizajes. Sin duda que, en una sociedad que vivencia fuertes cambios, acelerados y multivariados, acrecentados por las circunstancias que vive el mundo hoy, ha derivado en que todos los materiales de apoyo a la docencia ocupen –junto a otros temas sustantivos como el empleo

¹Profesor de Estado en Historia y Geografía. Magíster en Educación, mención Currículum y Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor de Currículum Educacional. Facultad de Educación, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.

de métodos y de recursos tecnológicos- un lugar central del análisis y discusión educativa. Efectivamente, en una sociedad cambiante, las formas de aprender mutan al ritmo de ese cambio, de allí que los materiales sean interpelados desde el punto de vista curricular, en general, y didáctico, en específico, en un contexto donde la docencia sincrónica es tan importante como la asincrónica, y donde los procesos de autoaprendizaje y de autogestión del saber, constituyen ámbitos de discusión pedagógica inevitables.

Es el cambio social que venimos de señalar el que hace que la educación enfrente desafíos y demandas que le exigen un pronunciamiento, no sólo los especialistas sino que directamente a los propios docentes pues, son ellos y ellas, quienes emplean los materiales en las aulas, son quienes deben prestar atención e incluir a todos sus estudiantes en aulas plagadas de diversidad; los y las docentes son quienes deben avanzar de una enseñanza puramente cognitiva a una que incorpore la formación valórica como lo propone UNESCO (Programa Educación para Todos, www.unesco.org). Son los y las docentes quienes deben promover una ciudadanía integral y activa, quienes deben atender la realidad ampliada que posibilita la virtualidad y las redes sociales, son quienes deben incorporar a su docencia la relación con el entorno inmediato, desarrollar aprendizajes activos, de alta implicación personal y de creciente autonomía. Así, todos estos desafíos interpelan tanto a quienes elaboran los materiales como a quienes los utilizan en sus aulas, demanda que –igualmente- compromete la profesionalidad misma de los docentes, en tanto profesionales reflexivos, constructores y desarrolladores de currículum, impulsándoles a analizar colegiadamente, cooperativamente, en el seno de sus comunidades educativas, el valor y aporte de los materiales, reflexionando críticamente respecto de la utilidad y oportunidad en el uso de los mismos, elaborando juicios profesionales personales y colectivos en virtud de la importancia que se les asigne en los aprendizajes en el aula y como apoyos clave de la docencia.

Si analizamos los textos desde el punto de vista de su empleo en el aula, y en lo que deriva de la experiencia de los y las docentes, la evidencia nos muestra que la versión papel es predominante, que cumplen el rol de organizadores de la enseñanza en función de los Contenidos Mínimos Obligatorios que contienen los Programas de Estudio y, además, a partir de lo inmediatamente anterior, son organizadores y guías del trabajo didáctico y evaluativo del docente como, igualmente, del trabajo que deben desarrollar los y las estudiantes. En esta perspectiva, la praxis nos muestra que en los establecimientos vulnerados se constituyen en materiales de apoyo fundamentales, cuando no en únicos materiales a los que pueden acceder los y las estudiantes; a la vez, se manifiesta también un avance en la promoción de una mayor conexión entre el texto y la realidad social, cultural, espacial e histórica del estudiante, con una progresiva apertura de los contenidos y, en lo que refiere los docentes, se tiende paulatinamente a una mayor flexibilidad didáctica, proponiendo y flexibilizando más las propuestas didácticas y evaluativas contenidas y, paulatinamente, se comienza a notar la promoción del autoaprendizaje en los estudiantes,

mediante lecturas de profundización y ejercicios complementarios, y de gestión personal de los temas y actividades que contienen.

Finalmente, es claro y evidente que, pese a la fuerte crítica de los especialistas, en lo formal, que el uso de textos implica un gasto considerable de recursos del Estado que despierta intereses desmedidos e induce vicios que empañan el sentido y valor que poseen la iniciativa y los textos en sí mismos. De fondo, se esgrimen cuestiones como que –los textos- añaden elementos intencionados a la formación, que suprimen contenidos al amañó del editor y con criterios asociados a quienes los elaboran, que deforman realidades y que desvían la atención de cuestiones medulares del debate e interés ciudadano y cultural, entre otras críticas más radicales, sin embargo, es sin duda igualmente cierto que el libro de texto es un material curricular de alto valor e incidencia en la educación y, en muchos casos, reiteramos, se constituyen en el material de apoyo esencial y exclusivo para muchos estudiantes y docentes.

LOS IMPACTOS AMBIENTALES EN LOS TEXTOS DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Mg. Juan Galea Alarcón²
jgalea@upla.cl

Desde los años noventa Chile comenzó a establecer las bases para promulgar las nuevas leyes que controlarían y protegerían nuestro medio ambiente ante la explotación de los recursos naturales, además de implementar nuevas políticas de educación ambiental para generar en las nuevas generaciones una mayor conciencia ambiental.

En 1994 surge la Ley 19.300 para iniciar los pasos de una educación ambiental y una institucionalidad, en dicho marco encontramos la definición de Educación Ambiental (EA), la cual nos indica que “proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare concepto y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio bio-físico circunstante.”. Esta definición tiene varios frenos metodológicos en su aplicación destacando:

- Su carácter interdisciplinario ya que nuestro sistema escolar responde a un currículo fuerte en donde cada asignatura defiende su parcela.
- Formación ciudadana, aun en nuestro país se discute en forma clara que es una ciudadanía ambiental.
- Acceso a información, el texto escolar no trata los problemas ambientales de buena manera y a esto debemos sumar que Chile rechazó el Acuerdo de Escazú.

A pesar de estos hay dos elementos a tener en cuenta para reaccionar ante este contexto:

- El Ministerio de Educación expone que “cada establecimiento de Chile reconocido por el Estado cuenta con un Plan de Formación Ciudadana, complementando y favoreciendo la implementación del currículum nacional, que hoy considera esta dimensión de manera transversal y también de manera particular en las asignaturas Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y Orientación.” (MINEDUC, s.f.)
- Asimismo, el Ministerio estipula que tanto la Ley General de Educación (2009) y la Ley de Plan de Formación Ciudadana (2016) “constituyen un marco para incorporar la educación ambiental para la sustentabilidad en el quehacer educativo de los establecimientos” (Ministerio de Medio Ambiente, 2018). Además, el tipo de ciudadano que el Estado busca lograr mediante estos planes es el de un ciudadano crítico, responsable, respetuoso, abierto y creativo.

² Profesor de Historia y Geografía. Magíster en Educación Ambiental. Profesor Asistente. Sección Geografía del Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.

Al revisar el actual escenario escolar a nivel de objetivos, el panorama es el siguiente:

CURSO	OBJETIVO
7 Básico	No hay objetivos referentes a Educación Ambiental
8 Básico	<ul style="list-style-type: none"> Explicar los criterios que definen a una región, considerando factores físicos y humanos que la constituyen (por ejemplo, vegetación, suelo, clima, lengua común, religión, historia, entre otros), y dar ejemplos de distintos tipos de regiones en Chile y en América (culturales, geográficas, económicas, político-administrativas, etc.). Aplicar el concepto de desarrollo para analizar diversos aspectos de las regiones en Chile, considerando el índice de desarrollo humano, la diversidad productiva, de intercambio y de consumo, las ventajas comparativas, la inserción en los mercados internacionales, y el desarrollo sustentable.
1° Medio	No hay objetivos referentes a Educación Ambiental
2° Medio	Analizar y debatir sobre los desafíos pendientes para el país, por ejemplo, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar los derechos de los grupos discriminados, lograr un desarrollo sustentable, perfeccionar el sistema político y fortalecer la relación con los países vecinos, y reconocer los deberes del Estado y la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad para avanzar en ellos.
3 y 4 Medio	<p>Historia Y geografía Cs: Unidad 3: Las decisiones económicas y las acciones de distintos actores provocan el cambio climático</p> <p>Ciencias para la ciudadanía: En este módulo de Ciencias para la ciudadanía se revisan estrategias de consumo sostenible, diseñan proyectos locales para la protección de los recursos naturales y modelan los efectos del cambio climático y posibles soluciones para su mitigación.</p>

Explicar los impactos ambientales a los estudiantes, es complejo, ya que están invisibilizados por los siguientes procesos:

1.- El reconocimiento de una serie de frenos o Inercias de corte metodológico, ecologista, propedéuticas etc. que entregan una mirada reduccionista de los problemas ambientales, reafirmando la idea de Edgar Morín que nos indicaba que cada día simplificábamos más la realidad.

2.- El tipo Curricular escolar que mantenemos. (Currículo Fuerte).

3.- Los últimos gobiernos en Chile no han tenido una voluntad política clara como para abordar la EA en las escuelas. La capacitación masiva no se percibe y el actual perfeccionamiento docente es insuficiente.

**LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR.
LA IMPORTANCIA DE LOS TEXTOS DE ESTUDIO EN LA EDUCACIÓN
CIUDADANA**

Mg. Jorge Galleguillos Jorquera³
jgalleguillos@upla.cl

Una de las principales debilidades del currículum escolar ha sido la falta de formación ciudadana de niños y jóvenes, que no sólo desconocían sus derechos, sino que directamente ignoraban sus deberes, lo que a su vez generaba como consecuencias la apatía, la falta de compromiso y la escasa participación en la vida política y social del país. Por otra parte, las instituciones políticas tradicionales de Chile no realizaban actividades atractivas para comprometer la participación de la ciudadanía y tampoco abrían espacios de representación en diversos escenarios.

Las autoridades educativas del país conscientes de la necesidad de reformar el currículum han estado casi una década realizando cambios y ajustes a la formación de los niños y jóvenes. Cambios que han concluido en la elaboración de una nueva apuesta curricular para los niveles de 3° y 4° año medio de enseñanza a partir del presente año (2020). Así, el Consejo Nacional de Educación, organismo encargado de la elaboración del Plan de Estudios, presentó al Ministerio de Educación las nuevas asignaturas y bases curriculares para esta última etapa de la formación escolar.

La nueva estructura curricular estableció, entre otras asignaturas obligatorias, con dos horas pedagógicas semanales, la Educación Ciudadana, cuyo objetivo central es “desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes conozcan el sistema democrático y se desenvuelvan en él, participando en forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable... Así, la Educación Ciudadana busca promover que los estudiantes sean capaces de comprender los principios y fundamentos de la sociedad democrática y el bien común, y de evaluar las relaciones entre ellos, considerando su impacto en la vida cotidiana y en el aseguramiento de los Derechos Humanos”.

La Formación Ciudadana y el Currículum

Al analizar las bases curriculares y los textos de estudio de los estudiantes y la asignatura de Historia y Ciencias Sociales podemos observar que desde primero a quinto año de

³ Profesor de Estado en Historia y Geografía. Magíster en Historia, mención en Historia de Chile y América. Profesor Asistente, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.

enseñanza básica se presenta directa o indirectamente una unidad relativa a la Formación Ciudadana, la cual se puede sintetizar en un reconocimiento a la vida en comunidad y los derechos humanos, particularmente en los derechos de los niños.

En sexto año básico las bases curriculares apuntan a la organización política de Chile; Derechos, deberes y participación en una república democrática.

Desde 7° año básico a 2° año medio no hay ninguna unidad que trate directamente como contenido la formación ciudadana, sólo es posible reconocer a través del pensamiento crítico, los valores y actitudes elementos que apuntan a reforzar los objetivos que se pretenden alcanzar en esa área de formación.

En la etapa final de formación de los estudiantes, el Consejo Nacional de Educación presentó la asignatura de Educación Ciudadana para 3° y 4° medio.

La asignatura de Educación Ciudadana

El objetivo del Plan de Formación Ciudadana es entregar a los estudiantes la “preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático”. A su vez, el incorporar conocimientos y competencias cívicas, temáticas de teoría política y formación ética, para fortalecer la formación ciudadana como ejercicio democrático; promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados, y fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país; el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias.

De los objetivos antes mencionados se desprenden los principales enfoques de la asignatura de Educación Ciudadana: Democracia y Participación ciudadana; Derechos Humanos y respeto por el otro; la preocupación por la ética política; medioambiente, territorio y espacio público; modelo de desarrollo; aprendizaje basado en proyectos y resolución de problemas y la adquisición de competencias para la ciudadanía digital.

La organización curricular establece una progresión por nivel, el desarrollo de habilidades de investigación, pensamiento crítico y comunicación y la internalización de valores, reflejadas en actitudes transversales tan relevantes como el respeto, la empatía, la tolerancia y la participación, entre otros.

Los Textos de Estudios de Educación Ciudadana

De acuerdo a la licitación realizada por el Estado de Chile, el Ministerio de Educación distribuyó a los distintos establecimientos educacionales del país dos textos de estudios para trabajar en 3° y 4° año medio en la asignatura de Educación Ciudadana. Los textos de estudios entregados fueron elaborados por las editoriales: *Santillana* y *Cal y Canto*.

Ambos textos presentan estructuras distintas, pero abordan las bases curriculares que el Consejo Nacional de Educación estableció para el nivel. Tienen, en general, un buen marco metodológico y las actividades propuestas son coherentes con los objetivos de aprendizaje.

En estos textos es valorable su organización: el inicio de las unidades y lecciones, el desarrollo de los contenidos, proyectos, opiniones, actividades, evaluación de los aprendizajes, síntesis y cierre de la unidad. Es importante el aporte de la infografía, cuadros resumen, textos de opinión, uso de colores y presentación de las páginas.

Por otra parte, es importante señalar que el nuevo currículum incorporó temas tan relevantes como los modelos de desarrollo, la preocupación por el medioambiente y la sustentabilidad. A su vez, en las actividades de aprendizaje se ha incluido el desarrollo de proyectos y la resolución de problemas, los cuales permiten intercambiar opiniones, valorar la diversidad y dar un sentido práctico a lo aprendido.

Preocupa el ordenamiento de algunos temas como, por ejemplo, los Derechos Humanos que se disponen en tiempos distintos al tratamiento de estos y que pudieran inducir a una mayor o menor profundización de los contenidos y actitudes. Preocupa, igualmente, la omisión de algunos temas como formas de gobierno distintas a la democracia y que pueden poner en peligro la sana convivencia de un país como las dictaduras, los totalitarismos y populismos. Otra debilidad, derivada de lo ya expuesto, es la poca profundidad dada a algunos contenidos, tales como los deberes ciudadanos.

Pese a las debilidades que se observan en las bases curriculares y en los textos de estudio, es importante señalar que el profesor juega un rol fundamental, como mediador del aprendizaje, y podría afirmarse que con su profesionalismo, este será capaz de utilizar otras herramientas para que sus estudiantes alcancen mayores conocimientos y adquieran valores y actitudes suficientes como para permitirles participar de la vida democrática.

Finalmente, podemos afirmar que con la aparición de la asignatura de Educación Ciudadana se ha dado un importante paso para la formación de ciudadanos informados, críticos, dialogantes y comprometidos con el desarrollo de su comunidad.

DEFINICIONES E INDEFINICIONES DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LOS TEXTOS DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Mg. Nadia Fariás Cárdenas⁴
nadia.farias@upla.cl

Analizar las Ciencias Sociales en los Textos de Enseñanza de la disciplina de Historia, Geografía y Ciencias Sociales exige, además, hacer una revisión a la Reforma Educacional que el país está viviendo desde el 2014 y que, a la fecha, se encuentra en su etapa final de implementación en los establecimientos del país.

De acuerdo a las Bases Curriculares, que abarcan los niveles de 7mo básico hasta 3ro medio en el 2020 y cuya ampliación a 4to medio está planificada para el 2021, las Ciencias Sociales se encuentran citadas desde dos perspectivas; el carácter interpretativo y las perspectivas política y económica. En el primer punto, las Bases Curriculares consideran las Ciencias Sociales desde la diversificación de fuentes y visiones que se encuentran en los textos escolares y que pretenden que los/as estudiantes puedan “comprendan que la validez de las interpretaciones está sujeta a distintos criterios que buscan evitar el relativismo y promover una opinión rigurosa e informada”⁵.(MINEDUC, 2019). Desde la segunda visión, se señala que las perspectivas económicas y política apuntan a que los/as estudiantes reflexionen sobre las formas en que los seres humanos se han organizado en distintos momentos de la historia y puedan darle sentido a nuestra organización actual.

En efecto, ambas perspectivas son coherentes con la presencia que tienen las Ciencias Sociales en los Textos Escolares, donde se puede evidenciar gran cantidad de fuentes primarias y secundarias que son parte de las actividades propuestas en las unidades para desarrollar ejes temáticos. Así como también, la presencia de Unidades vinculadas a desarrollar contenidos alusivos a la Economía y la Ciencia Política en ciertos niveles de Enseñanza Media en la asignatura.

Las Ciencias Sociales asociadas a la disciplina y a las Bases Curriculares en que están basados los nuevos Planes y Programas de Historia son: Geografía, Ciencia Política y Economía, las que están presentes y desarrolladas en los Textos Escolares de la siguiente manera:

Geografía: Nivel 8vo, Unidad 5: “¿Qué criterios se utilizan para definir una región? – Nivel 1ro medio, Unidad 4: “La configuración del territorio chileno y sus proyecciones”.

⁴Profesora Historia y Geografía. Magíster en Educación, mención Currículum y Comunidad Educativa. Profesora del Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.

⁵ Bases Curriculares, Doc. Ministerial. 2019. p. 178.

En la Unidad 5 de 8vo, se define la Geografía desde los elementos físicos, humanos, representaciones matemáticas y características medioambientales y se invita a reflexionar en cómo se relacionan estos elementos⁶. Lo interesante de esta Unidad, es que las 4 lecciones destinadas a desarrollar la Ciencia Social de la Geografía abarcan desde la conceptualización de la Geografía desde los espacios geográficos y culturales hasta establecer representaciones con la realidad latinoamericana y chilena. Esta última se desarrolla más desde las potencialidades económicas y los desafíos que aún se mantienen para potenciar el espacio geográfico. Por otro lado, la Unidad 4 de 1ro medio, está enfocada a analizar el espacio geográfico chileno desde los procesos históricos ocurridos con la formación del Estado Nación en el siglo XIX. En ello, se consideran el proceso de exploración del territorio, la Guerra del Pacífico y la tensión por el territorio y la ocupación de La Araucanía y las relaciones con los pueblos originarios⁷. Por lo que el enfoque en ambos niveles es, evidentemente distinto, apuntando uno hacia la Ciencia Social de la Geografía como tal y la otra utilizándola como base para analizar otros procesos asociados y propios de la Historia.

Ciencia Política: Nivel 3ro medio, Unidad 1: “¿Qué desafíos tiene la democracia del Siglo XXI?”, Unidad 3: “Justicia y Derechos Humanos ¿Cómo resguardarlos?”, Unidad 5: ¿Qué logros y desafíos tiene la democracia en Chile?” y Unidad 7: “¿Cómo proteger la dignidad de los trabajadores?”.

Este nivel (3ro medio) corresponde a la llamada nueva asignatura de Educación Ciudadana, considera 2 horas obligatorias en el plan de estudio de los/as estudiantes y comenzó a implementarse durante el 2020 en los establecimientos del país. La asignatura está enfocada a entregar los conocimientos y herramientas necesarias para que los/as estudiantes comprendan la realidad política y social en que viven y conviven con otros en comunidad. Además de desarrollar el valor de la democracia y los derechos humanos como base para una sociedad armónica y consciente de su entorno social.

Economía: Nivel 1ro medio, Unidad 1: “Economía y sociedad: el funcionamiento del mercado”. Nivel 3ro medio, Unidad 4: “Desarrollo, ¿Qué significa?” – Unidad 8: “Modelo de desarrollos y políticas económicas ¿Cómo impactan en el mundo que nos rodea?”.

Esta Ciencia Social responde ampliamente a la segunda perspectiva mencionada sobre la presencia de las Ciencias Sociales en las Bases Curriculares, ya que existe un desarrollo acabado sobre la Economía en el nivel de 1ro medio. La Unidad define la Economía, entre otros aspectos como: “estudia cómo las personas estamos constantemente tomando decisiones en nuestra vida cotidiana”⁸ (MINEDUC, 2016) lo que evidencia con numerosos

⁶ Texto del Estudiante 8ºEGB. p. 240.

⁷ Texto del Estudiante 1ºEGB. pp. 192-244.

⁸ Texto del Estudiante 1ºEGB. p. 23.

ejemplos de la vida cotidiana donde los/as estudiantes pueden observar esta toma de decisiones respecto el problema económico. Cabe destacar que esta Unidad está, de acuerdo los planes y programas de la asignatura, enfocada a entregar una educación financiera que enseñe a los/as estudiantes a tener un consumo responsable en el modelo.

Respecto las Unidades de 3ro medio, éstas enfatizan el análisis del desarrollo económico en el contexto del siglo XX y los modelos de desarrollo que hoy se encuentran vigentes en el mundo, promoviendo una reflexión sobre ello y sus impactos en la cotidianidad de la ciudadanía. Aquello está muy acorde al programa de Educación Ciudadana que pretende desarrollar la asignatura, como se mencionó anteriormente.

En conclusión, se puede señalar que el desarrollo de las Ciencias Sociales en los Textos de estudio de Enseñanza Media en la asignatura de Historia, son acordes a los lineamientos de las Bases Curriculares vigentes en los planes y programas que orientan a la asignatura. Estas se encuentran evidenciadas en las diversas fuentes que acompañan a las actividades propuestas en las unidades temáticas alusivas a las Ciencias Sociales citadas. Por otro lado, las perspectivas económicas y políticas están presentes y desarrolladas ampliamente en dos niveles de Enseñanza Media; Economía en primero medio y Ciencia Política en tercero medio con el nuevo programa de Educación Ciudadana.

Dentro de las indefiniciones de la presencia de las Ciencias Sociales en los Textos de Enseñanza Media de la asignatura, se puede señalar que no aborda muchos elementos vinculados a la diversidad cultural de los/as estudiantes. Esto ya que algunos ejemplos están asociados al contexto de la realidad chilena y no considera, por ejemplo, a los/as estudiantes extranjeros que, como sabemos, se encuentran cada vez más presentes en los establecimientos nacionales. Lo anterior se puede observar especialmente en la Unidad 1 de 1ro medio sobre “Economía y Sociedad” donde al hablar respecto la variación de precios, se recurre al 18 de septiembre (celebración nacional, chilena) y como esta celebración repercute en el mercado. Cabe destacar que el texto de 1ro medio fue entregado a los establecimientos en el 2016, momento en que los índices de estudiantes extranjeros en los establecimientos eran distintos a los actuales.

Como proyección de la temática, existe la necesidad de vincular la asignatura a otras disciplinas basado en el principio de transversalidad que también pretenden las Bases Curriculares, donde se pueda dar un diálogo entre distintas perspectivas en torno al conocimiento. Si bien hemos observado que desde la disciplina de Historia y Geografía si existe un abordaje de ellas, éstas pueden conectarse (y adaptarse al contexto social cada vez más dinámico) con otras asignaturas que nutran aún más los aprendizajes de las Ciencias Sociales como tal, puesto que éstas apuntan a conocimientos universales y trascendentales en la comprensión de la realidad social en que habitamos los/as ciudadanos/a

Bibliografía

Bases Curriculares, Doc. Ministerial. 2019.

Texto del Estudiante, Historia, Geografía y Ciencias Sociales - 7°EGB. MINEDUC. 2015.

Texto del Estudiante, Historia, Geografía y Ciencias Sociales - 8°EGB. MINEDUC. 2016.

Texto del Estudiante, Historia, Geografía y Ciencias Sociales - 1°EM. MINEDUC. 2016.

Texto del Estudiante, Historia, Geografía y Ciencias Sociales - 2°EM. MINEDUC. 2017.

Texto del Estudiante, Educación Ciudadana - 3°EM. MINEDUC. 2020.